

RESOLUCION No.

201905000681

27/08/2019 08:30:53

PRESUPUESTO

RESOLUCION



“Por medio de la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 se expide el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, y por Decreto 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 se aprobó la Liquidación previa del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2019.
2. Mediante Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008 del Consejo Directivo, se adopta el Reglamento del Presupuesto de la Institución que en su artículo 22 faculta al Rector para efectuar traslados de apropiaciones entre rubros de un mismo capítulo.
3. Se requiere traslado de recursos para cubrir el pago de actividades contempladas dentro del Plan de Capacitación institucional por un valor de **SETENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$70.000.000)**.
4. Dicha modificación no afecta la estructura aprobada por el Departamento de Antioquia, según el Decreto 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 en cuanto a la apropiación del gasto en Funcionamiento, Inversión y Deuda Pública.
5. El Director financiero autoriza este traslado a través del comunicado 201901006117 del 23 de agosto de 2019.
6. El Profesional Especializado de Presupuesto certifica la Disponibilidad Presupuestal en los rubros a contracreditarse mediante esta resolución, a través de comunicación del 23 de agosto de 2019.
7. Mediante este acto se procede a efectuar un traslado presupuestal en cuantía de **SETENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$70.000.000)**,

En Mérito de lo expuesto,





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$70.000.000)** en el siguiente rubro y valor:

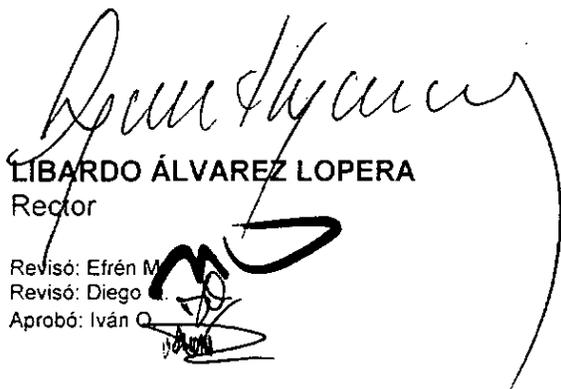
Rubro	Concepto	Acreditar
2112210000101014	CAPACITACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO	70.000.000
TOTAL :		\$70.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: CONTRACREDITESE el Presupuesto de Egresos de la actual vigencia fiscal en la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M.L (\$70.000.000)**, en el siguiente rubro y valor:

Rubro	Concepto	Contracreditar
2112212000101001	GASTOS FINANCIEROS	70.000.000
TOTAL :		\$70.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Modifíquese el P.A.C. de Egresos de acuerdo a los artículos primero y segundo de la presente resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Rector

Revisó: Efrén M.
Revisó: Diego
Aprobó: Iván Q.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE PRESUPUESTO
DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

INFORMA:

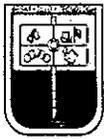
Que en el Presupuesto que se ejecuta de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal en el siguiente rubro; recursos que pueden destinarse para atender otros rubros presupuestales de funcionamiento:

Rubro	Concepto	Contracreditar
2112212000101001	GASTOS FINANCIEROS	70.000.000
TOTAL :		\$70.000.000

Lo anterior para cubrir lo programado dentro del Plan de Capacitación de la presente vigencia.

Medellín, 23 de agosto de 2019.


JESÚS EFRÉN MARULANDA C.



31614901 - 201901006117

Medellín, 23/08/2019

DOCTOR
JESUS EFREN MARULANDA CARMONA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
PRESUPUESTO

Asunto: Autorización Traslado presupuestal componente funcionamiento

Cordial saludo,

Con el fin de garantizar y cumplir con el Plan de Capacitación de la Institución, se requiere realizar traslado presupuestal de la siguiente forma:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRACREDITOS
2112212000101001	GASTOS FINANCIEROS	70.000.000
TOTAL		70.000.000

CODIGO	CONCEPTO	ACREDITAR
2112210000101014	CAPACITACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	70.000.000
TOTAL		70.000.000

Los recursos a trasladar se liberan gracias a los esfuerzos institucionales y la buena programación de sus finanzas para la vigencia actual.

Atentamente,

DIEGO LEON QUICENO CALDERON
DIRECTOR (A)

